

**Columna
invitada**

Jorge A. Castañeda

Cambio a las reglas del juego

Si hacer demasiado ruido, el pasado 28 de marzo, el presidente presentó a la Cámara de Diputados la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Administrativa”. De ser aprobada, esta propuesta significaría uno de los cambios más profundos —y negativos— impulsados por este gobierno ya que cambia por completo las reglas del juego entre Estado y sector privado.

Esta propuesta, que modifica 23 leyes secundarias en materia administrativa, contiene algunos aspectos positivos, como el incremento del porcentaje de anticipos que pueden otorgarse a microempresas que celebren contratos con el gobierno y los anticipos de 50% para la compra de insumos y equipos médicos. También presenta claros aspectos negativos como la posibilidad de iniciar obras de infraestructura sin contar con todos los trámites necesarios que se podrán obtener de forma paralela al avance de la obra. Esto permitiría acelerar la inversión pública, pero abre la puerta a abusos como los que hemos visto en el caso del Tren Maya.

El fondo de esta iniciativa, como lo deja claro la exposición de motivos, es cambiar de forma radical el paradigma de la relación Estado-mercado.

Entre los aspectos más preocupantes de esta iniciativa se encuentran: ampliar las facultades del Ejecutivo para anular actos administrativos emitidos en favor de particulares; limitar la responsabilidad del Estado mexicano en juicios o arbitrajes nacionales e internacionales; otorgar al gobierno la facultad para revocar actos admi-

nistrativos que “afecten el interés público, general o social”; modificar los procedimientos de licitación pública con la cláusula exorbitante y los cambios en regulaciones de asignaciones y recuperación de inmuebles por la vía administrativa.

El economista **Douglas North** definió las instituciones como las “reglas del juego” en una sociedad y economía, siendo las restricciones formales e informales que estructuran y guían la interacción humana en la vida política, social y económica. Son fundamentales porque proporcionan un marco estable y predecible para las interacciones económicas, permitiendo a los individuos y empresas tomar decisiones informadas. Esta estabilidad y previsibilidad son esenciales para la inversión y cooperación entre los actores económicos. Las reglas que regulan la propiedad privada son piedra angular del sistema económico de mercado.

Esta propuesta busca cambiar por completo estas reglas del juego y profundiza el clima de incertidumbre en inversiones y seguridad jurídica en el país. Pretende dotar al Estado con atribuciones que se prestan a ser aplicadas de forma discrecional, ya que dependen de conceptos ambiguos que pueden ser manipulados por ésta o cualquier administración (p. ej., interés público u orden social).

A pesar de que este es el gobierno y el programa que ganó las elecciones, no hay que engañarse pensando que estas acciones no tienen consecuencias. Aprobar esta iniciativa, cuyo propósito es “revertir la pesadilla neoliberal” también tiene repercusiones, principalmente con nuestros socios comerciales —con los que la relación ya de por sí atraviesa un momento complejo— y sobre los actores económicos que están evaluando invertir en México.

North también enfatizó la importancia del cambio institucional y la adaptación a nuevas circunstancias económicas para que la economía crezca de forma sostenida. Pero ahora que el *nearshoring* está empezando a materializarse en resultados palpables, ¿es momento de cambiar las reglas del juego?